



Ajuntament de Petrés

Expediente n.º: 191/2024

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE VALORACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En el Ayuntamiento de PETRÉS, el día 06 de mayo de 2024, a las 10:18 horas, se constituyó la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato:	Servicios
Subtipo del contrato:	Otros servicios
Objeto del contrato:	El objeto de este contrato es adjudicar la prestación del servicio de vigilancia, salvamento y socorrismo acuático, control de acceso, limpieza, mantenimiento de instalaciones tanto acuáticas como terrestres, en las piscinas municipales de aire libre tanto durante la campaña estival con apertura al público como un mantenimiento correctivo y preventivo durante todo el año.
Procedimiento de contratación:	Abierto simplificado
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	47.897 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	23.948,50 €
IVA %:	21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	28.977,69 €
Fecha de inicio del contrato:	01/06/2024
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	2 años
Código	Nombre
92600000	Servicios deportivos.
45212290	Reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas.
90911200	Servicios de limpieza de edificios.





Ajuntament de Petrés

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente Concejal	Aitor Rodrigo Raro
SECRETARIA-INTERVENTORA de la Corporación (Vocal)	Lucia Emilia Pastor Borrás
SECRETARIA-INTERVENTORA de la Corporación (Vocal)	Lucia Emilia Pastor Borrás
Vocal Administrativa	Isabel Escribá Navarro
Secretario de la Mesa Administrativo	Jose Salvador Cataluña Sánchez

1. APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Se procedió a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los *archivos electrónicos* «A» (declaración responsable y proposición económica y demás criterios cuantificables automáticamente).

El Presidente acordó proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación tras los requerimientos realizados a ambas declaró admitidas las siguientes proposiciones:

MACAMBI CALIDAD AMBIENTAL SL B40590713

ISMED ECO-NET 2023SL B56191257

2. LISTADO DE OFERTAS.

El listado de las ofertas admitidas es el siguiente:

MACAMBI CALIDAD AMBIENTAL SL B40590713

ISMED ECO-NET 2023SL B56191257

Tipo de criterio	Cuantificables Automáticamente
Subtipo de criterio	Precio
Nombre del criterio	Mejor precio ofertado
Ponderación	55%





Ajuntament de Petrés

Condiciones	El licitador deberá introducir un valor o un texto
-------------	--

Tipo de criterio	Cuantificables Automáticamente
Subtipo de criterio	Otros
Nombre del criterio	Suministro DESA
Ponderación	15%
Condiciones	El licitador deberá introducir un valor o un texto

Tipo de criterio	Cuantificables Automáticamente
Subtipo de criterio	Otros
Nombre del criterio	Incremento horas
Ponderación	10%
Condiciones	El licitador deberá introducir un valor o un texto

Tipo de criterio	Cuantificables Automáticamente
Subtipo de criterio	Otros
Nombre del criterio	Rejuntado
Ponderación	20%
Condiciones	El licitador deberá introducir un valor o un texto

Y se traslado al técnico para la emisión de informe de valoración, informe de fecha 15 de mayo.

3. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede a la clasificación de las ofertas con el siguiente resultado:

VALORACIÓN.

Criterios evaluables de forma automática.

1)- Mayor baja económica con respecto del precio de licitación (hasta 55 puntos).

Se otorgará la máxima puntuación a la oferta que presente una mayor baja económica con respecto del precio de licitación IVA excluido (debe ofertarse el importe de la baja propuesta). El resto de ofertas se puntuarán proporcionalmente mediante una regla de tres simple directa. Se aplicará la siguiente fórmula:

(Importe de la baja propuesta por el licitador x 55) / Mayor importe de la baja ofertado





Ajuntament de Petrés

	oferta económica	baja ofertada	Puntuación
1- MACAMBI CALIDAD AMBIENTAL SL B40590713	23.469,53 €	478.97 €	55
2- ISMED ECO-NET 2023 SL B56191257	23.599,00 €	389,50 €	44,72

2) Suministro y puesta a disposición de un DESA (desfibrilador semiautomático) (15 puntos).

Se valora el suministro de desfibrilador semiautomático homologado según la normativa vigente y la realización durante el primer año de ejecución del contrato de un curso para al menos dos personas de reanimación cardiopulmonar y uso de desfibrilador homologado.

	Valor	Puntuación
1- MACAMBI CALIDAD AMBIENTAL SL B40590713	SI	15
2- ISMED ECO-NET 2023 SL B56191257	NO	0

3) - Incremento de horas diarias del servicio de limpieza (hasta 10 puntos).

Se valora el incremento en una hora adicional en horario de mañana de 10:00 a 11:00h en los días de apertura de lunes a viernes en 10 puntos.

	Valor	Puntuación
1- MACAMBI CALIDAD AMBIENTAL SL B40590713	SI	10
2- ISMED ECO-NET 2023 SL B56191257	SI	10

4) Realización de rejuntado de baldosas del vaso de la piscina para adultos (hasta 20 puntos).

Se valora el rejuntado del vaso de la piscina, mediante mortero de altas prestaciones marca Weber Premium o equivalente en 20 puntos. Deberá ejecutarse el rejuntado del vaso de la piscina en el primer año de contrato previo al inicio de la apertura al público.

	Valor	Puntuación
1- MACAMBI CALIDAD AMBIENTAL SL B40590713	NO	0
2- ISMED ECO-NET 2023 SL B56191257	NO	0





Ajuntament de Petrés

4. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación a los siguientes licitadores:

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Puntuación Total
1- MACAMBI CALIDAD AMBIENTAL SL B40590713	55	15,00	10,00	0	80,00
2- ISMED ECO-NET 2023 SL B56191257	44.72	0	10,00	0	54.72

A la vista de las puntuaciones totales obtenidas, se **propone la adjudicación** del contrato de referencia a la empresa MACAMBI CALIDAD AMBIENTAL SL (B40590713) por un importe igual a 23.469,53 € más 4.928,60 € en concepto de IVA, ascendiendo el total a 28.398,13 € (IVA incluido)

5. REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y DE EMPRESAS CLASIFICADAS

La mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que las empresas propuestas como adjudicatarias están debidamente constituidas, los firmantes de las proposiciones tienen poder bastante para formular la oferta, ostentan la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no están incurso en ninguna prohibición para contratar.

6. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN

Tras la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas, se requiere mediante comunicación electrónica a los licitadores propuestos como adjudicatarios para que constituyan la garantía definitiva, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2; y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:42 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

En Petrés, a la fecha de la firma electrónica

